



Órgano Interno de Control
Cintalapa de Figueroa, Chiapas.
29 de Octubre de 2024
Oficio: HAMCFCH/OIC/098/2024
Asunto: El que se indica.

LIC. MAURICIO VÁZQUEZ DURAN
COORDINADOR DE UTAIPM DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.
PRESENTE:

C. Ernesto Cruz Díaz
Presidente Municipal
Constitucional

C. Sally E. Gallardo Núñez
Síndico Municipal

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román
Rodríguez
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

C. Maria Eulalia Martínez
Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Regidor Plurinominal

Por este medio me es grato saludarle y a su vez hacer de su conocimiento la respuesta al oficio No. UTAIPM/021/2024, signado y turnado a mi persona el día 29 de octubre del presente año en el que se me solicita: (SIC) "...SOLICITO A SU MUNICIPIO LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE OCUPAN LOS 7 ENCARGOS CON BASE EN LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO SUS CERTIFICADOS EXPEDIDA POR UN CENTRO CERTIFICADOR DE CONOCER, MISMOS QUE OBLIGA LA CITADA LEY PARA OCUPAR LOS CARGOS MUNICIPALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION..." lo anterior a través del requerimiento NO. 070124924000042 del ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Para lo cual pongo a su disposición a fin de dar cumplimiento a lo solicitado lo siguiente:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. Constancia
LIC. ERNESTO CRUZ DÍAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CONSTANCIA	IAA/DCYECL/EC05000-029/2024
ARQ. MARISA ESPINOSA SÁNCHEZ	TESORERA MUNICIPAL	CONSTANCIA	IAA/DCYECL/EC0689-029/2024
C. MAGIN VICENTE AVENDAÑO TRUJILLO	SECRETARIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	CONSTANCIA	IAA/DCYECL/EC0002-029/2024
PROF. MARIAM DE JESÚS CORZO LÓPEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	CONSTANCIA	IAA/DCYECL/EC0402-029/2024



Sigamos transformando Cintalapa



Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

LIC. ULBER MARTÍNEZ FLORES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	DE CONSTANCIA	IAA/DCYECL/EC0500-029/2024
ING. GUILLERMO OVANDO SÁNCHEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	DE CONSTANCIA	IAA/DCYECL/EC0625-029/2024
C.P. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ ROSANO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	DE CONSTANCIA	IAA/DCYECL/EC0777-029/2024
ING. MANUEL HERMILO NÚÑEZ NIÑO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	DE CONSTANCIA	IAA/DCYECL/EC0462-029/2024

C. Ernesto Cruz Díaz
Presidente Municipal
Constitucional

C. Sally E. Gallardo Núñez
Síndico Municipal

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román
Rodríguez
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

C. María Eulalia Martínez
Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Regidor Plurinominal

Siendo de suma importancia agregar que a la presente de anexa Copia simple de cada constancia expuesto en la tabla anterior.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

C.P. MARIO ALBERTO HERNANDEZ ROSANO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS

C.C.P LIC. ERNESTO CRUZ DIAZ/PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS. Para su superior conocimiento.

C.C.P. C.P. SALLY EDITH GALLARDO NUÑEZ/SINDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS. Para su conocimiento.

C.C.P. MARISA ESPINOSA SANCHEZ/ TESORERO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS

ADJUNTO: 8 COPIAS SIMPLES DE CONSTANCIAS CONOCER
C.c.p. ARCHIVO



Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**ORGANO INTERNO
DE CONTROL**



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0002-029/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

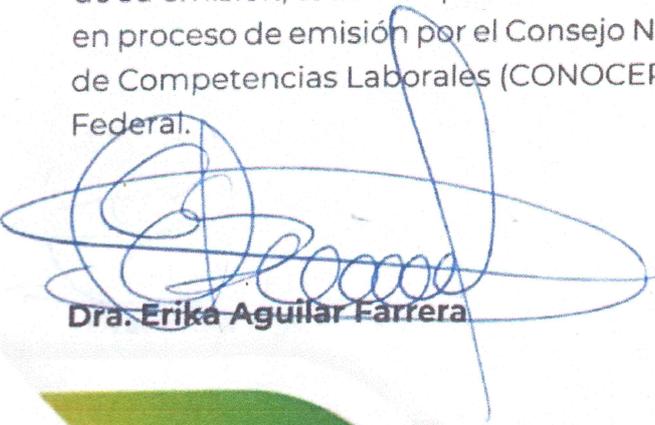
HACE CONSTAR

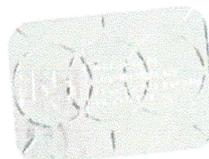
Que el **C. MAGIN VICENTE AVENDAÑO TRUJILLO**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0002 Asistencia Primaria de un Evento Adverso"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los catorce días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Cintalapa, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0402-029/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

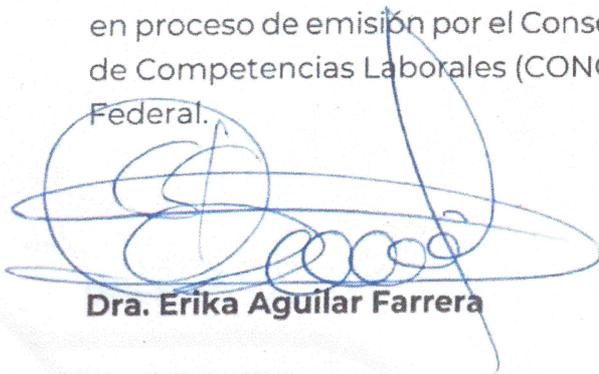
HACE CONSTAR

Que el **C. MARIAM DE JESÚS CORZO PÉREZ**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0402 Presupuestación del Gasto Público con Base en Resultados"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los catorce días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.



Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Cintalapa, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0500-029/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

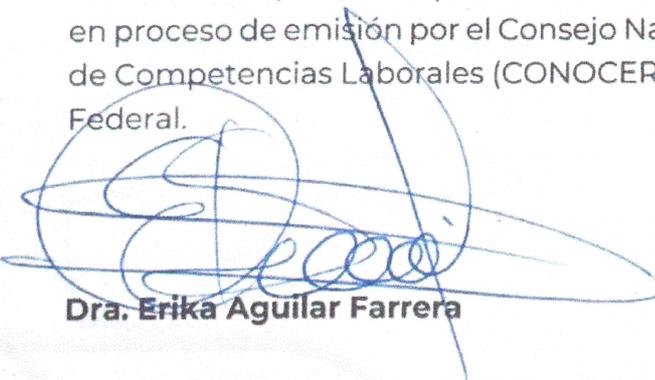
HACE CONSTAR

Que el **C. ULBER MARTÍNEZ FLORES**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0500 Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los catorce días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Cintalapa, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0625-029/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

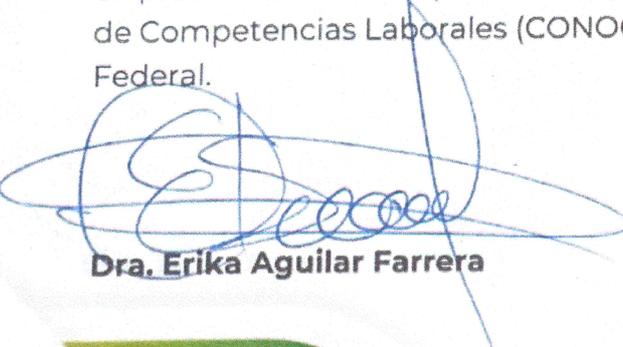
HACE CONSTAR

Que el **C. GUILLERMO OVANDO SÁNCHEZ**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0625 Administración de la Obra Pública Municipal"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los catorce días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Cintalapa, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0689-029/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

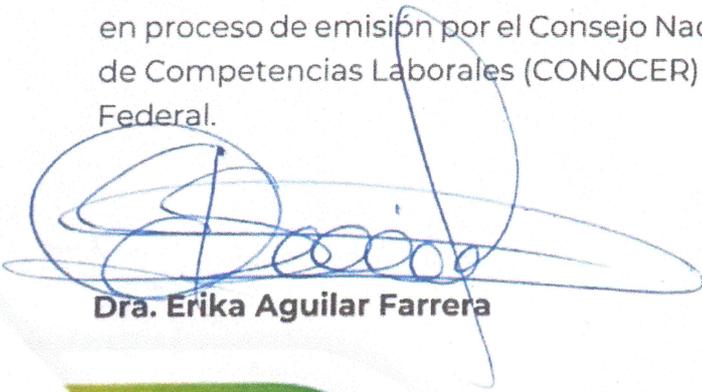
HACE CONSTAR

Que la **C. MARISA ESPINOSA SÁNCHEZ**, fue evaluada por esta Entidad en el estándar **"EC0689 Ejecución de las Atribuciones de la Hacienda Pública Municipal"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los catorce días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente de la Candidata

Cintalapa, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0777-029/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

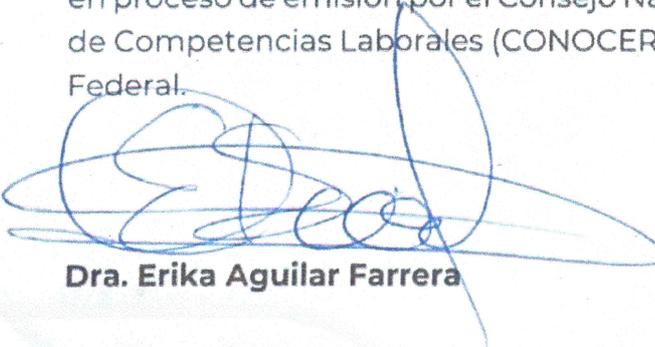
HACE CONSTAR

Que el **C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ ROSANO**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0777 Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los catorce días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Cintalapa, Chiapas



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0462-029/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

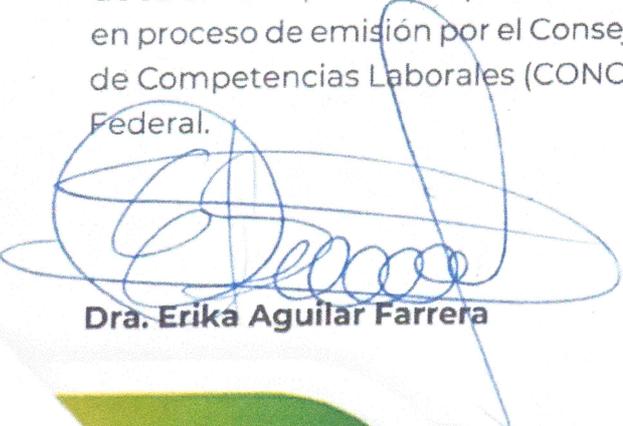
HACE CONSTAR

Que el **C. MANUEL HERMILO NÚÑEZ NIÑO**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0462 Ejecución de las Atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los catorce días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Cintalapa, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. IAP/DCYECL/EC0500-029/2024

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera**, Directora de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

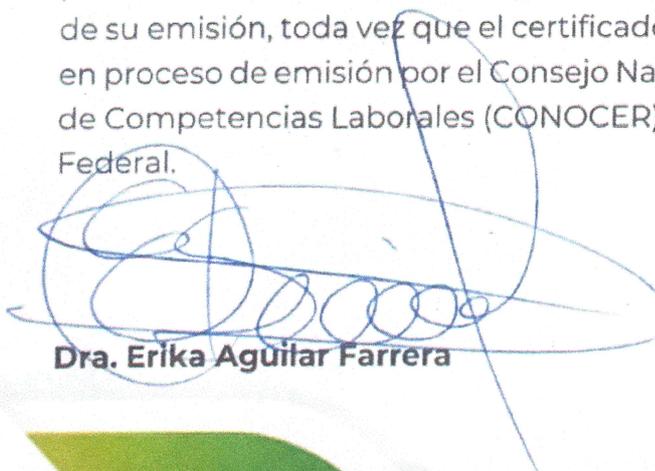
HACE CONSTAR

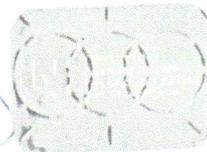
Que el **C. ERNESTO CRUZ DÍAZ**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0500 Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los catorce días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Cintalapa, Chiapas.